

FICHA CURRICULAR

MORENO VALVERDE ERIKA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DE DIVISION DE RESPONSABILIDADES "B"

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
SUPERV PROYECTOS E2	IMSS/OIC/Área de Responsabilidades	SEP-2025	FEB-2026
Experiencia - Substanciar el procedimiento de sanción a empresas.			
DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno/Área de Responsabilidades dle OIC en la SEP	MAR-2025	MAY-2025
Experiencia - Supervisión de procedimientos de responsabilidades.			
SUBDIRECTORA DE RESPONSABILIDADES	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno/Área de Responsabilidades dle OIC en la SEP	MAR-2021	FEB-2025
Experiencia - Revisión de procedimientos de responsabilidades.			
JEFE DE QUEJAS	Procuraduría Agraria/Área de Quejas del OIC	MAR-2020	MAR-2021
Experiencia - Revisión de acuerdos y proyectos de conclusión.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Licenciatura en Derecho. Título. Céd. 7175427	2001	2006

HABILIDADES

Capacidad negociadora.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☐
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrn los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."